



CONVOCATORIA ABRIL 2024

De conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública las resoluciones de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjuntan a esta publicación:

- Resoluciones de adjudicación provisionales de la convocatoria de abril de 2024, junto con actas firmadas de las Comisiones de Selección.

Contra estas Resoluciones provisionales se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 26 de mayo de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	2z0+Jwoxw+d83MkXLJ8a5Q==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2z0%2BJwoxw%2Bd83MkXLJ8a5Q%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “ESTUDIO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN ALTERNATIVOS PARA LA SÍNTESIS DE SEÑALES SIMBIÓTICAS EN RIZOBIOS”, con referencia PID2022-141156OB-I00, vinculado a la línea de investigación “Interacción rizobio-leguminosa”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-004

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ACOSTA JURADO, SEBASTIÁN

Lista de reserva
- Torrado Maya, Alejandro

Investigador Principal: Vinardell González, José María

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	m3Tbw5FzzHNWTblzouPprA==	Fecha	04/06/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/m3Tbw5FzzHNWTblzouPprA%3D%3D			



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación «ESTUDIO DE MECANISMOS DE REGULACION ALTERNATIVOS PARA LA SINTESIS DE SEÑALES SIMBIOTICAS EN RIZOBIOS» con referencia PID2022-141156OB-I00.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-004

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Ollero Márquez, Francisco Javier. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Pérez Montaña, Francisco. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Medina Morillas, Carlos. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día **22/05/2024 a las 10:00** horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Acosta Jurado, Sebastián

Código Seguro De Verificación	MayoNbrxJzt7tyTBn4Nggg==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	FRANCISCO DE ASIS PEREZ MONTAÑO CARLOS MEDINA MORILLAS FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MayoNbrxJzt7tyTBn4Nggg%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	MayoNbrxJzt7tyTBn4Nqgg==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	FRANCISCO DE ASIS PEREZ MONTAÑO CARLOS MEDINA MORILLAS FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MayoNbrxJzt7tyTBn4Nqgg%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Acosta Jurado, Sebastián	3	2	2,5.		7,5
Alcaide Márquez, Ana María	2,1	0,4	0,2		2,7
Álvarez Esteve, Francisco José	2,5	0,5	0,4		3,4
Barrau Párraga, María Julia	2,5	0,5	0,3		3,3
Brito Santana, Paula	2,5	0,25	0,4		3,15
Caro Méndez, Ángela	2,5	0,1	0,3		2,9
Carrera Cortés, María Luisa	2,5	0,6	0,3		3,4
Echegoyán Delgado, Almudena	2,5	0,5	0,4		3,4
Estrada Rojas, Raquel	2,1	0,1	0,1		2,3
Guerrero González, Juan Carlos	2,5	0,25	0,2		2,95
Gutiérrez Barranco, Marta de Jesús	2,5	0,1	0,3		2,9
Macías Cabeza, María del Carmen	2,5	0,3	0,2		3,0
Moreno Portillo, Celia Claudia	2,5	0,6	0,4		3,5

3

Código Seguro De Verificación	MayoNbrxJzt7tyTBn4Nggg==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	FRANCISCO DE ASIS PEREZ MONTAÑO CARLOS MEDINA MORILLAS FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MayoNbrxJzt7tyTBn4Nggg%3D%3D	Página	3/4





Moreno Sánchez, Antonio Javier	2,5	0,5	0,5		3,5
Parejo Velarde, Patricia	2,5	0	0,1		2,6
Pineda Fernández, Claudia	2,5	0,1	0,2		2,8
Primo Vázquez, María del Valle	2,5	0	0,65		3,15
Rubio Hernández, Luz Victoria	2,5	0,1	0,3		2,9
Ruiz Salguero, María Andrea	2,5	0,25	0,5		3,25
Torrado Maya, Alejandro	3	1,2	2		6,2
Vargas Romero, M ^a Ángeles	2,5	0,4	0,3		3,2
Vela Herrador, Jesús	2,5	0,5	0,8		3,8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Ollero Márquez, Francisco Javier (Presidente)

Fdo: Pérez Montaña, Francisco (Vocal 1º)

Fdo: Medina Morillas, Carlos (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	MayoNbrxJzt7tyTBn4Nggg==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	FRANCISCO DE ASIS PEREZ MONTAÑO CARLOS MEDINA MORILLAS FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MayoNbrxJzt7tyTBn4Nggg%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Unidad de Investigación en Matemáticas Imat”, con referencia QUAL21 005 USE, vinculado a la línea de investigación “Técnicas de Modelado de Orden Reducido para flujos geofísicos dominados por advección”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-007

Como consecuencia de la lista definitiva de admitidos y excluidos y, no teniendo candidatos admitidos esta convocatoria, se declara DESIERTA la plaza ofertada.

Investigador Principal: Puerto Albandoz, Justo

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	fs7ndZnWZFFruhNce5aSeA==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fs7ndZnWZFFruhNce5aSeA%3D%3D		





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “ESTRATEGIAS CATALITICAS PARA LA FORMACION DE ENLACES CARBONO-CARBONO Y CARBONO-HETEROATOMO EN ESTRUCTURAS HIDROCARBONADAS”, con referencia PID2020-113797RB-C22, vinculado a la línea de investigación “Química Organometálica y Catálisis Homogénea”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-009

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CARRASCO CARRASCO, CARLOS JESÚS

Lista de reserva
- Morales Tenorio, Marcos

Investigador Principal: **Nicasio Jaramillo, María del Carmen**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	6/1xkJ6Pp9yiaD8vd6nJCA==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6%2F1xkJ6Pp9yiaD8vd6nJCA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “«ESTRATEGIAS CATALITICAS PARA LA FORMACION DE ENLACES CARBONO-CARBONO Y CARBONOHETEROATOMOEN ESTRUCTURAS HIDROCARBONADAS” con referencia PID2020-113797RB-C22.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2024-I-009

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Nicasio Jaramillo, M. Carmen. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: Maya Díaz, Celia. Titular de Universidad.
- Vocal 2: Montilla Ramos, Francisco. Catedrático de Universidad

se reúne el día 22/05/2024 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CARRASCO CARRASCO, CARLOS JESÚS

Código Seguro De Verificación	xVDKZmg2pD8pV8SD8PjePw==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS CELIA MARIA MAYA DIAZ MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xVDKZmg2pD8pV8SD8PjePw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	xVDKZmg2pD8pV8SD8PjePw==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS CELIA MARIA MAYA DIAZ MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xVDKZmg2pD8pV8SD8PjePw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CARRASCO CARRASCO, CARLOS JESÚS	3.0	2.0	2.5.	7.5
MORALES TENORIO, MARCOS	3.0	1.0	0.5	4.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a 22 de mayo de 2024.

Fdo: Nicasio Jaramillo, M. Carmen (Presidente)

Fdo: Maya Díaz, Celia (Vocal 1º)

Fdo: Montilla Ramos, Francisco (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	xVDKZmg2pD8pV8SD8PjePw==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS CELIA MARIA MAYA DIAZ MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xVDKZmg2pD8pV8SD8PjePw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación IMPLEMENTATION OF ACTIVITIES DESCRIBED IN THE ROADMAP TO FUSION DURING HORIZON 2020 THROUGH A JOINT PROGRAMME OF THE MEMBERS OF THE EUROFUSION CONSORTIUM, con referencia a CCREF640, vinculado a la línea de investigación "Fusión Nuclear".

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-011

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

JIMÉNEZ OJEDA, GONZALO

Lista de reserva
- Moya Blanco, Teresa
- Peña Arévalo, David del Carmen

Investigador Principal: **García Muñoz, Manuel**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	mKrCQJDYO9RXpop+u0QiQw==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mKrCQJDYO9RXpop%2Bu0QiQw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto «IMPLEMENTATION OF ACTIVITIES DESCRIBED IN THE ROADMAP TO FUSION DURING HORIZON 2020 THROUGH A JOINT PROGRAMME OF THE MEMBERS OF THE EUROFUSION CONSORTIUM» con referencia CCRE6410”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril de 2024

REFERENCIA : INV-IND-04-2024-I-011

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Manuel García Muñoz. Profesor titular.
- Vocal 1: D^a. Eleonora Viezzer. Profesora titular.
- Vocal 2: D. Manuel Toscano Jiménez. Profesor Titular.

se reúne el día 27/05/2024 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

JIMÉNEZ OJEDA, GONZALO

Código Seguro De Verificación	u6ghT1p7snltAmvZJGW8Lw==	Fecha	29/05/2024
Firmado Por	ELEONORA VIEZZER . MANUEL TOSCANO JIMENEZ MANUEL GARCIA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u6ghT1p7snltAmvZJGW8Lw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
- Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
- Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES

Código Seguro De Verificación	u6ghT1p7snltAmvZJGW8Lw==	Fecha	29/05/2024
Firmado Por	ELEONORA VIEZZER . MANUEL TOSCANO JIMENEZ MANUEL GARCIA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u6ghT1p7snltAmvZJGW8Lw%3D%3D	Página	2/3





Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. Total
Cano Segura, Rubén Jesús	2,1			0,5	2,6
Guija Durán, Luis	2,1	0,5		0,5	3,1
Jiménez Ojeda, Gonzalo	2,1		2	2,5	6,6
Moya Blanco, Teresa	2,1		1,5	0,5	4,1
Peña Arévalo, David del Carmen	2,1		0	2	4,1

Sevilla, a 28 de mayo de 2024

Fdo: García Muñoz, Manuel (Presidente)

Fdo: Viezzler, Eleonora (Vocal 1º)

Fdo: Toscano Jiménez, Manuel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	u6ghT1p7snltAmvZJGW8Lw==	Fecha	29/05/2024
Firmado Por	ELEONORA VIEZZER . MANUEL TOSCANO JIMENEZ MANUEL GARCIA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u6ghT1p7snltAmvZJGW8Lw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Aseguramiento Temprano de la Calidad en Entornos Novedosos de Producción de Software”, con referencia PID2022-137646OBC31, vinculado a la línea de investigación “Automatización robótica de procesos”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-014

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

GARCÍA ROMERO, MANUEL

Lista de reserva
- Cornac Fisas, José María
- Pérez Polo, Ana

Investigador Principal: **González Enríquez, José**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	15on9hCnZXF8w0G0DF/3Aw==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/15on9hCnZXF8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “ASEGURAMIENTO TEMPRANO DE LA CALIDAD EN ENTORNOS NOVEDOSOS DE PRODUCCIÓN DE SOFTWARE, PID2022-137646OB-C31”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2024-I-014

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: González Enríquez, José. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: García García, Julián Alberto. Profesor Contratado Doctor
- Vocal 2: Jiménez Ramírez, Andrés. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 20/05/2024 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GARCÍA ROMERO, MANUEL

Código Seguro De Verificación	Mn+MMI81uDYCSsZb14ihUA==	Fecha	30/05/2024
Firmado Por	JULIAN ALBERTO GARCIA GARCIA ANDRES JIMENEZ RAMIREZ JOSE GONZALEZ ENRIQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Mn%2BMMI81uDYCSsZb14ihUA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	Mn+MMI81uDYCSsZb14ihUA==	Fecha	30/05/2024
Firmado Por	JULIAN ALBERTO GARCIA GARCIA ANDRES JIMENEZ RAMIREZ JOSE GONZALEZ ENRIQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Mn%2BMMI81uDYCSsZb14ihUA%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
GARCÍA ROMERO, MANUEL	2,20	2,00	2,50	6,70
CORNAC FISAS, JOSÉ MARÍA	1,90	1,70	1,70	5,30
PÉREZ POLO, ANA	2,00	1,50	1,50	5,00

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: González Enríquez, José (Presidente)

Fdo: García García, Julián Alberto (Vocal 1º)

Fdo: Jiménez Ramírez, Andrés (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Mn+MMI8luDYCSsZb14ihUA==	Fecha	30/05/2024
Firmado Por	JULIAN ALBERTO GARCIA GARCIA ANDRES JIMENEZ RAMIREZ JOSE GONZALEZ ENRIQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Mn%2BMMI8luDYCSsZb14ihUA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Investigar la regulación extrínseca de la hematopoyesis para mejorar el resultado de los trasplantes de médula ósea y el tratamiento de neoplasias mieloproliferativas”, con referencia ATR2023-144970, vinculado a la línea de investigación “Regulación fisiológica del nicho hematopoyético Trasplante de médula ósea Patogénesis y terapia experimental en las neoplasias mieloides”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-018

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación de los siguientes candidatos:

PERCIN, GÜLCE
CHEDEVILLE, AGATHE

Lista de reserva
- Caduc, Madeline

Investigador Principal: Méndez Ferrer, Simón

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	xUSRd/Li1M47KtNckit+4w==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xUSRd%2FLi1M47KtNckit%2B4w%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto dirigido por el Dr. Simón Méndez Ferrer, titulado: «Investigar la regulación extrínseca de la hematopoyesis para mejorar el resultado de los trasplantes de médula ósea y el tratamiento de neoplasias mieloproliferativas», con REFERENCIA ATR2023-144970.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-018

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Méndez Ferrer, Simón. Catedrático.
- Vocal 1: Rodríguez Gil, Alfonso. Profesor Permanente Laboral Interino.
- Vocal 2: del Toro Estévez, Raquel. Profesora Titular.

Se reúne el día 24/05/2024 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

PERCIN, GULCE

CHEDEVILLE, AGATHE

Código Seguro De Verificación	jlJbktxQr3DxMoLvo6fXrQ==	Fecha	31/05/2024
Firmado Por	Simon Mendez Ferrer RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ ALFONSO RODRIGUEZ GIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jlJbktxQr3DxMoLvo6fXrQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	j1JbktxQr3DxMoLvo6fXrQ==	Fecha	31/05/2024
Firmado Por	Simon Mendez Ferrer RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ ALFONSO RODRIGUEZ GIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j1JbktxQr3DxMoLvo6fXrQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
PERCIN, GULCE	3	2	2.5	7.5
CHEDEVILLE, AGATHE	3	2	2.2	7.2
CADUC, MADELINE	3	2	2	7
CALDERON SANCHEZ, EVA	3	2	1.5	6.5
CRESPO GUTIERREZ, MARIA	3	2	1	6
ADAN CASTRO, MARIA NORMA	3	1	1	5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Méndez Ferrer, Simón (Presidente)

Fdo: Rodríguez Gil, Alfonso (Vocal 1º)

Fdo: del Toro Estévez, Raquel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	j1JbktxQr3DxMoLvo6fXrQ==	Fecha	31/05/2024
Firmado Por	Simon Mendez Ferrer RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ ALFONSO RODRIGUEZ GIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j1JbktxQr3DxMoLvo6fXrQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Desarrollo de materiales absorbentes innovadores y sostenibles para aplicaciones biosanitarias y hortícolas”, con referencia PID2021-124294OB-C21, vinculado a la línea de investigación “Reología Aplicada, Procesado de Sistemas Biopoliméricos y Tecnología de Emulsiones, Geles y Bioplásticos”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-027

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SEYEDBOKAEI FAHIMEHALSADAT

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Bengoechea Ruiz, Carlos**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	ae/i1FXkIAkxaOwqjKdlGw==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ae%2Fi1FXkIAkxaOwqjKdlGw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto “Desarrollo de materiales absorbentes innovadores y sostenibles para aplicaciones biosanitarias y hortícolas” con referencia PID2021-124294OB-C21.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-027

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bengoechea Ruiz, Carlos. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Guerrero Conejo, Antonio. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Cordobés Carmona, Felipe. Catedrático de Escuela Universitaria

se reúne el día 21/05/2024 a las 9:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SEYED BOKAEI, FAHIMEHALSADAT

Código Seguro De Verificación	u15DWUaXhwwE84Ig4jQ4FQ==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	CARLOS BENGOCHEA RUIZ ANTONIO FRANCISCO GUERRERO CONEJO FELIPE CORDOBES CARMONA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u15DWUaXhwwE84Ig4jQ4FQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **6,5** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	u15DWUaXhwwE84Ig4jQ4FQ==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	CARLOS BENGOCHEA RUIZ ANTONIO FRANCISCO GUERRERO CONEJO FELIPE CORDOBES CARMONA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u15DWUaXhwwE84Ig4jQ4FQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
SEYEDBOKAEI, FAHIMEH	Punt. 2,5	Punt. 2	Punt. 2,5	Punt. Total 7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Bengoechea Ruiz, Carlos (Presidente)

Fdo: Guerrero Conejo, Antonio (Vocal 1º)

Fdo: Cordobés Carmona, Felipe (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	u15DWUaXhwwE84Ig4jQ4FQ==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	CARLOS BENGOCHEA RUIZ ANTONIO FRANCISCO GUERRERO CONEJO FELIPE CORDOBES CARMONA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u15DWUaXhwwE84Ig4jQ4FQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Soil health Monitoring and Information Systems for Sustainable Soil Management in the Mediterranean Region – Soils4med”, con referencia NUMBER2212-SOIL, vinculado a la línea de investigación “Suelos, manejo del suelo, fertilidad de suelos, cartografía de suelos”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-029

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MUSCARELLA, SOFIA MARÍA

Lista de reserva
- Álvarez Romero, Marta
- Franco Fuentes, Eduardo
- Pérez Picón, María
- García Vázquez, Gabriel
- Macho Rivero, Miguel Ángel
- Jiménez Espejo, Yazmina
- Moreno Portillo, Celia Claudia

Investigador Principal: **Delgado García, Antonio**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	nC96GACRspN/AVs4y7I1w==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nC96GACRspN%2FAVs4y7I1w%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Soil health Monitoring and Information Systems for Sustainable Soil Management in the Mediterranean Region - Soils4med, con referencia NUMBER2212-SOIL”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-029

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Delgado García, Antonio. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Quintero Ariza, José Manuel. Profesor Titular de Universidad.
- Vocal 2: Recena Garrido, Ramiro. Profesor Ayudante Doctor.

se reúne el día 23/05/2024 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MUSCARELLA, SOFIA MARIA

Código Seguro De Verificación	j0+atDODCGRf/JgLDVlRrw==	Fecha	28/05/2024
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA RAMIRO RECENA GARRIDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j0%2BatDODCGRf%2FJgLDVlRrw%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **4,0** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	j0+atDODCGRf/JgLDVlRrw==	Fecha	28/05/2024
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA RAMIRO RECENA GARRIDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j0%2BatDODCGRf%2FJgLDVlRrw%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
MUSCARELLA, SOFIA MARIA	3,0	2,0	2,5	2,5	10
ALVAREZ ROMERO, MARTA	3,0	2,0	2,5	2,0	9,5
FRANCO FUENTES, EDUARDO	3,0	0,5	0,5	2,5	6,5
PÉREZ PICÓN, MARÍA	2,5	1,0	1,5	1,0	6,0
GARCÍA VÁZQUEZ, GABRIEL	2,5	0	0	2,5	5,0
MACHO RIVERO, MIGUEL ANGEL	3,0	0,5	1,3	0	4,8
JIMÉNEZ ESPEJO, YAZMINA	2,5	1,0	1,2	0	4,7
MORENO PORTILLO, CELIA CLAUDIA	2,5	1,0	1,0	0	4,5
RUIZ SALGUERO, MARIA ANDREA	2,5	0,5	0,5	0,4	3,9
SALCES CASTELLANO, MARÍA	2,5	1,0	0	0	3,5
CARO MÉNDEZ, ANGELA	1,9	0,5	1,0	0	3,4
PAREJO VELARDE, PATRICIA	1,9	0,5	1,0	0	3,4
GORDÓN PIDAL, JOSÉ MARÍA	2,5	0,5	0	0	3,0

Código Seguro De Verificación	j0+atDODCGRf/JgLDVlRrw==	Fecha	28/05/2024
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA RAMIRO RECENA GARRIDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j0%2BatDODCGRf%2FJgLDVlRrw%3D%3D	Página	3/4





GUERRERO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	2,5	0,5	0	0	3,0
GUTIERREZ BARRANCO, MARTA DE JESÚS	2,5	0,5	0	0	3,0
MORENO SÁNCHEZ, ANTONIO JAVIER	2,5	0,5	0	0	3,0
RECIO BRAVO, ALVARO	1,9	0,5	0,5	0	2,9
CHIRITA, DIANA ALEXANDRA	1,9	0	0	0	1,9
ESTRADA ROJAS, RAQUEL	1,9	0	0	0	1,9

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Delgado García, Antonio (Presidente)

Fdo: Quintero Ariza, José Manuel (Vocal 1º)

Fdo: Recena Garrido, Ramiro (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	j0+atDODCGRf/JgLDVlRrw==	Fecha	28/05/2024
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA RAMIRO RECENA GARRIDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j0%2BatDODCGRf%2FJgLDVlRrw%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Física con Neutrones, Instrumentacion Nuclear y Desarrollos para Hadronterapia en el CNA e Instalaciones Internacionales”, con referencia PID2021-123879O, vinculado a la línea de investigación “Física nuclear experimental en el CNA e instalaciones internacionales”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-035

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

AUÑÓN FERNÁNDEZ, GABRIEL

Lista de reserva
- Villanueva Cosme, Guadalupe
- Ortega Flores, Pablo
- Hassan, khwaja Idrees
- Soler Miras, Daniel
- Moya Blanco, Teresa
- Peña Arévalo, David

Investigador Principal: **Guerrero Sánchez, Carlos**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	80TuAEM/LQdQ7ynrYEdRiw==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/80TuAEM%2FLQdQ7ynrYEdRiw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Física con Neutrones, Instrumentación Nuclear y Desarrollos para Hadronterapia en el CNA e Instalaciones Internacionales (PID2021-123879OB-C21)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-035

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Guerrero Sánchez, Carlos. Profesor Titular
- Vocal 1: Gómez Camacho, Joaquín. Catedrático
- Vocal 2: Quesada Molina, José Manuel. Catedrático

se reúne el día 24/05/2024 a las 13:45 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

AUÑÓN FERNANDEZ, GABRIEL

Código Seguro De Verificación	9PTPiK8BDV0hC+vRIEsquw==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ JOSE MANUEL QUESADA MOLINA JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9PTPiK8BDV0hC%2BvRIEsquw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	9PTPiK8BDV0hC+vRIEsquw==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ JOSE MANUEL QUESADA MOLINA JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9PTPiK8BDV0hC%2BvRIEsquw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Auñon Fernandez, Gabriel	1,86	1,50	0,75	2,50	6,61
Cano Segura, Rubén	1,69	1,50	0,00	1,50	4,69
Guija Duran, Luis	1,63	1,50	0,00	1,50	4,63
Hassan, khwaja Idrees	2,50	1,50	0,00	2,00	6,00
Iglesias Ferrero, Daniel	1,98	1,00	0,00	1,50	4,48
Martin Infantes, Ivan	2,09	0,00	0,00	2,00	4,09
Moya Blanco, Teresa	1,86	1,50	0,25	2,00	5,61
Ortega Flores, Pablo	2,07	1,50	0,25	2,50	6,32
Peña Arévalo, David	1,74	1,50	0,25	2,00	5,49
Soler Miras, Daniel	1,66	1,50	0,00	2,50	5,66
Varela Ferrando, Raúl	1,90	0,00	0,00	2,00	3,90
Villanueva Cosme, Guadalupe	2,43	1,50	0,00	2,50	6,43

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Guerrero Sánchez, Carlos (Presidente)

Fdo: Gómez Camacho, Joaquín (Vocal 1º)

Fdo: Quesada Molina, José Manuel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	9PTPiK8BDV0hC+vRIEsquw==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ JOSE MANUEL QUESADA MOLINA JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9PTPiK8BDV0hC%2BvRIEsquw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Intervention program in nightlife, leisure and socialization venues to raise awareness and prevent GBV behaviours - including LGBTIphobia - linked to sexual violence and substance use. (101096707) CRISSCROSS" CERV-2022-DAPHNE PRIMARY PREVENTION, con referencia CERV-2022-10109670, vinculado a la línea de investigación "Agresión interpersonal en la adolescencia: violencia sexual y violencia en parejas. Prevención de la violencia. Toma de decisiones y violencia en la adolescencia".

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-036

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

HERRERA SOLARTE, LUISA FERNANDA

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: Sánchez Jiménez, Virginia

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	+FSW8n/h4oOMzcFsh+unBw==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BFSW8n%2Fh4oOMzcFsh%2BunBw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Intervention program in nightlife, leisure and socialization venues to raise awareness and prevent GBV behaviours - including LGBTIphobia - linked to sexual violence and substance use. (101096707) CRISSCROSS" y su referencia completa es "CERV-2022-DAPHNE PRIMARYPREVENTION"» con referencia CERV-2022-10109670". En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2024-I-036.

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Sánchez Jiménez, Virginia. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 1: Herrera Sánchez, Isabel M^a. Profesora Contratada Doctora
- Vocal 2: Rodríguez de Arriba, M^a Luisa. Profesora Sustituta Interina

se reúne el día 23/05/2024 a las 14:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

HERRERA SOLARTE, LUISA FERNANDA

Código Seguro De Verificación	Zo16op7jSIU1YJ4t9BYXgA==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ MARIA LUISA RODRIGUEZ DE ARRIBA ISABEL MARIA HERRERA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zo16op7jSIU1YJ4t9BYXgA%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	Zo16op7jSIU1YJ4t9BYXgA==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ MARIA LUISA RODRIGUEZ DE ARRIBA ISABEL MARIA HERRERA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zo16op7jSIU1YJ4t9BYXgA%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
HERRERA SOLARTE, LUISA FERNANDA	2.5	2	0.75	5.25
BONILLA SÁNCHEZ, ISABEL M ^a	2.5	1	1	4.5
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, ANA	2.5	0.5	1.5	4.5
RAMOS BUENO, CRISTINA	2	1	1	4
ERVITI LARA, MACARENA	2.5	0.25	0.5	3.25
ANGULO JIMÉNEZ, CRISTINA	2	1	0	3
SÁNCHEZ MURES, AGUSTÍN	1.5	1.5	0	3
LAMBRISCA WEHRLI, AGUSTINA	1.5	0.75	0.5	2.75
PÉREZ FERNÁNDEZ, AIDA	2	0.25	0.5	2.75
BORGES BENTO, JOAO HENRIQUE	1.5	1	0	2.5
BURGUILLOS DURÁN M ^a DOLORES	1.5	0.5	0.25	2.25
FERNÁNDEZ ROMERO, MARINA	1.5	0.75	0	2.25
SANTIAGO CHACÓN, DIANA	1.5	0.75	0	2.25

Código Seguro De Verificación	Zo16op7jSIU1YJ4t9BYXgA==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ MARIA LUISA RODRIGUEZ DE ARRIBA ISABEL MARIA HERRERA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zo16op7jSIU1YJ4t9BYXgA%3D%3D	Página	3/4





TIRADO REYES, LAURA	1.5	0.75	0	2.25
VALERIO ROMÁN, MARÍA	1.5	0.25	0.5	2.25
CARRASCO POLEY, SONIA	1.5	0.25	0.25	2
DOMÍNGUEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	1.5	0.5	0	2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Sánchez Jiménez, Virginia (Presidente)

Fdo: Herrera Sánchez, Isabel M^a (Vocal 1^o)

Fdo: Rodríguez de Arriba, M^a Luisa (Vocal 2^o)

En Sevilla, 23 de Mayo 2024.

Código Seguro De Verificación	Zo16op7jSIU1YJ4t9BYXgA==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ MARIA LUISA RODRIGUEZ DE ARRIBA ISABEL MARIA HERRERA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zo16op7jSIU1YJ4t9BYXgA%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Leyes de equilibrio no lineales para simulación en mecánica de fluidos: modelización, métodos numéricos, análisis, implementación eficiente y aplicaciones II”, con referencia PID2022-137637N, vinculado a la línea de investigación “Modelado y simulación numérica en mecánica de fluidos”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-043

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

BINARD, JULIE

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Fernández Nieto, Enrique Domingo**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	uiyKnPAIWultXTLxg1PA9Q==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uiyKnPAIWultXTLxg1PA9Q%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Leyes de equilibrio no lineales para simulación en mecánica de fluidos: modelización, métodos numéricos, análisis, implementación eficiente y aplicaciones II” con referencia “PID2022-137637N”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-I-043

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández Nieto, Enrique Domingo. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: Narbona Reina, Gladys. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 2: Garres Díaz, Jose. Profesor Ayudante Doctor

se reúne el día 21/05/2024 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BINARD, JULIE

Código Seguro De Verificación	uHsuyCpbBP3uZ2QywZ10Q==	Fecha	21/05/2024
Firmado Por	JOSE GARRES DIAZ GLADYS NARBONA REINA ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uHsuyCpbBP3uZ2QywZ10Q%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	uHsuyCpbBP3uZ2QywZ10Q==	Fecha	21/05/2024
Firmado Por	JOSE GARRES DIAZ GLADYS NARBONA REINA ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uHsuyCpbBP3uZ2QywZ10Q%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
BINARD, JULIE	3	2	1,5	6,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Fernández Nieto, Enrique Domingo (Presidente)

Fdo: Narbona Reina, Gladys (Vocal 1º)

Fdo: Garres Díaz, Jose (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	uHsuyCpbBP3uZ2QywZ10Q==	Fecha	21/05/2024
Firmado Por	JOSE GARRES DIAZ GLADYS NARBONA REINA ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uHsuyCpbBP3uZ2QywZ10Q%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Datos en abierto para instalaciones científico técnicas singulares basadas en aceleradores”, con referencia RED2022- 134332-I, vinculado a la línea de investigación “Aceleradores de partículas”. “Física nuclear”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-001

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

VARELA FERRANDO, RAÚL

Lista de reserva
- Valiente Ávila, Sergio
- Villanueva Cosme, Guadalupe
- Iglesias Ferrero, Daniel

Investigador Principal: **Gómez Camacho, Joaquín José**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	rS7CNnsaddCKQTR75rfV2g==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rS7CNnsaddCKQTR75rfV2g%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación.

Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Datos en abierto para instalaciones científico técnicas singulares basadas en aceleradores, con referencia RED2022-134332-I”.

INV-IND-04-2024-T-001.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2024-T-001

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gomez Camacho, Joaquin. Catedrático.
- Vocal 1: García Tenorio, Rafael. Catedrático.
- Vocal 2: Guerrero Sánchez, Carlos. Profesor Titular.

se reúne el día 24/05/2024 a las 10.00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Varela Ferrando, Raul

Código Seguro De Verificación	fdVluhGbk06VPE3DrcFNig==	Fecha	29/05/2024
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fdVluhGbk06VPE3DrcFNig%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	fdV1uhGbk06VPE3DrcFNig==	Fecha	29/05/2024
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fdV1uhGbk06VPE3DrcFNig%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Valera Ferrando, Raul	1,9	2,0	2,5	6,4
Valiente Avila, Sergio	2,5	2,0	1,5	6,0
Villanueva Cosme, Guadalupe	2,5	1,2	0,5	4,2
Iglesias Ferrero, Daniel	2,5	1,0	0,5	4,0
Peña Arevalo, David	1,9	0,5	0,5	2,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Gomez Camacho, Joaquin (Presidente)

Fdo: García Tenorio, Rafael. (Vocal 1º)

Fdo: Guerrero Sánchez, Carlos. (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	fdVluhGbk06VPE3DrcFNig==	Fecha	29/05/2024
Firmado Por	CARLOS GUERRERO SANCHEZ RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fdVluhGbk06VPE3DrcFNig%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “GEMO. Género y movilidades: las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos en la América Hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad”, con referencia 25-9-ID23, vinculado a la línea de investigación “El papel de las mujeres en la transmisión de información, ideas y productos en la América hispánica, su participación en redes comerciales y de producción, su papel en la difusión de ideas y discursos políticos y religiosos, y mujeres indígenas y mestizas”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-006

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

TABORDA PARRA, SANDRA MILENA

Lista de reserva
- Molina Meneses, Ana Gabriela
- García Domínguez, Francisco Javier

Investigador Principal: **Moreno Cabanillas, Rocío**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	I7Q9ebltkJZkylh88KOpFQ==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I7Q9ebltkJZkylh88KOpFQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico de Apoyo para la ejecución del proyecto de investigación “GEMO. Género y movilidades: las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos en la América Hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad» con referencia 25-9-ID23”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-006

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Moreno Cabanillas, Rocío. Investigadora Postdoctoral Juan de la Cierva Formación US.
- **Vocal 1:** Ortega del Cerro, Pablo. Profesor Ayudante Doctor UCA.
- **Vocal 2:** Ramírez Chicharro, Manuel. Científico Titular CSIC.

se reúne el día 22/05/2024 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

TABORDA PARRA, SANDRA MILENA

Código Seguro De Verificación	ycvHkhw3MNMiZe18V/u6uQ==	Fecha	31/05/2024
Firmado Por	Manuel Ramirez Chicharro - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS Pablo Ortega del Cerro ROCIO MORENO CABANILLAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ycvHkhw3MNMiZe18V%2Fu6uQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	ycvHkhw3MNMiZe18V/u6uQ==	Fecha	31/05/2024
Firmado Por	Manuel Ramirez Chicharro - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS Pablo Ortega del Cerro ROCIO MORENO CABANILLAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ycvHkhw3MNMiZe18V%2Fu6uQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES :

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
TABORDA PARRA, SANDRA MILENA	3	2	2,5	7,5
MOLINA MENESES, ANA GABRIELA	2,5	2	2	6,5
GARCÍA DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JAVIER	3	1	2	6
QUEVEDO MÁRQUEZ, EMELIN	2,5	0,5	2	5
ALGARÍN PENTINEL, ELENA	2,5	0,5	0	3

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a 23 de mayo de 2024

Fdo: Moreno Cabanillas, Rocío (Presidente)

Fdo: Ortega del Cerro, Pablo (Vocal 1º)

Fdo: Ramírez Chicharro, Manuel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	yevHkhw3MNMize18V/u6uQ==	Fecha	31/05/2024
Firmado Por	Manuel Ramirez Chicharro - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS Pablo Ortega del Cerro ROCIO MORENO CABANILLAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yevHkhw3MNMize18V%2Fu6uQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Historias de Éxito Universitario de Graduados con Discapacidad: Un Análisis Ecológico de Factores Personales y Contextuales", con referencia PID2020-112761RB-I00", vinculado a la línea de investigación "Discapacidad, Enseñanza Superior, Educación Inclusiva".

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-008

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SOUSA DEL PUERTO, CRISTINA MARÍA

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: **Moriña Díez, Anabel**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	K9V4YVXAVrvzUB4XiOA0sQ==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K9V4YVXAVrvzUB4XiOA0sQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “«Historias de Éxito Universitario de Graduados con Discapacidad: Un Análisis Ecológico de Factores Personales y Contextuales » con referencia PID2020-112761RB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2024-T/I-008

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Moriña Díez, Anabel. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: Morgado Camacho, Beatriz. Titular de Universidad
- Vocal 2: Carballo Delgado, Rafael. Investigador Ramón y Cajal

se reúne el día 23/05/2024 a las 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SOUSA DEL PUERTO, CRISTINA MARÍA

Código Seguro De Verificación	5mSHySAzTUMkrKxp+z1Wig==	Fecha	23/05/2024
Firmado Por	RAFAEL CARBALLO DELGADO BEATRIZ MARIA MORGADO CAMACHO ANABEL MORIÑA DIEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5mSHySAzTUMkrKxp%2Bz1Wig%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	5mSHySAzTUMkrKxp+z1Wig==	Fecha	23/05/2024
Firmado Por	RAFAEL CARBALLO DELGADO BEATRIZ MARIA MORGADO CAMACHO ANABEL MORIÑA DIEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5mSHySAzTUMkrKxp%2Bz1Wig%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Sousa del Puerto, Cristina María	Punt. 2,5	Punt. 2	Punt. 2	6,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a 23 de mayo de 2024

Presidente: Moriña Díez, Anabel. Catedrática de Universidad

Vocal 1: Morgado Camacho, Beatriz. Titular de Universidad

Vocal 2: Carballo Delgado, Rafael. Investigador Ramón y Cajal

BORRAR INSTRUCCIONES UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL DOCUMENTO

Código Seguro De Verificación	5mSHySAzTUMkrKxp+z1Wig==	Fecha	23/05/2024
Firmado Por	RAFAEL CARBALLO DELGADO BEATRIZ MARIA MORGADO CAMACHO ANABEL MORIÑA DIEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5mSHySAzTUMkrKxp%2Bz1Wig%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Las voces de ellas”. “Escritura femenina en cartas del pasado”, con referencia 25-7-ID23, vinculado a la línea de investigación “Edición y estudio lingüístico e histórico de cartas privadas de escritura femenina (siglos XVI-XIX).

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-019

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SÁNCHEZ VERA, NAYRA

Lista de reserva
- García Guijarro, Sandra

Investigador Principal: **Garrido Martín, Blanca**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Ew/rA0SnFdpY957e+dS5JQ==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ew%2FrA0SnFdpY957e%2BdS5JQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico de apoyo para la ejecución del proyecto «Las voces de ellas. Escritura femenina en cartas del pasado» con referencia 25-7-ID23.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2024-T-019

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Garrido Martín, Blanca. Profesora Permanente Laboral
- Vocal 1: Martín Aizpuru, Leyre. Profesora Ayudante Doctora
- Vocal 2: Heredia Mantis, María. Profesora Ayudante Doctora

se reúne el día 21/05/2024 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SÁNCHEZ VERA, NAYRA

Código Seguro De Verificación	3G0277sEXDwJejoqHd+WsA==	Fecha	28/05/2024
Firmado Por	BLANCA GARRIDO MARTIN Maria Heredia Mantis LEYRE MARTIN AIZPURU		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3G0277sEXDwJejoqHd%2BWsA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	3G0277sEXDwJejoqHd+WsA==	Fecha	28/05/2024
Firmado Por	BLANCA GARRIDO MARTIN Maria Heredia Mantis LEYRE MARTIN AIZPURU		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3G0277sEXDwJejoqHd%2BWsA%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
SÁNCHEZ VERA, NAYRA	2,5	1,5	2,5	6,5
GARCÍA GUIJARRO, SANDRA	2	1	1	4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Garrido Martín, Blanca (Presidente)

Fdo: Martín Aizpuru, Leyre (Vocal 1º)

Fdo: Heredia Mantis, María (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	3G0277sEXDwJejoqHd+WsA==	Fecha	28/05/2024
Firmado Por	BLANCA GARRIDO MARTIN Maria Heredia Mantis LEYRE MARTIN AIZPURU		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3G0277sEXDwJejoqHd%2BWsA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Investigar la regulación extrínseca de la hematopoyesis para mejorar el resultado de los trasplantes de médula ósea y el tratamiento de neoplasias mieloproliferativas”, con referencia ATR2023-144970, vinculado a la línea de investigación “Trasplante de médula ósea”. “Neoplasias mieloides”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-022

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

QUESADA SALAS, JOSÉ

Lista de reserva
- Calderón Sánchez, Eva
- Morales Pulido, Daniel
- Alejandre Ruiz, Elena
- Carrera Cortés, María Luisa
- Troya Toledo, Rosa María

Investigador Principal: **Méndez Ferrer, Simón**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	syDMsGVcgQ0YiyARvYAduw==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/syDMsGVcgQ0YiyARvYAduw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto dirigido por el Dr. Simón Méndez Ferrer, titulado: «Investigar la regulación extrínseca de la hematopoyesis para mejorar el resultado de los trasplantes de médula ósea y el tratamiento de neoplasias mieloproliferativas», con REFERENCIA ATR2023-144970.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-022

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Méndez Ferrer, Simón. Catedrático.
- Vocal 1: Rodríguez Gil, Alfonso. Profesor Permanente Laboral Interino.
- Vocal 2: del Toro Estévez, Raquel. Profesora Titular.

se reúne el día 24/05/2024 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

QUESADA SALAS, JOSÉ

Código Seguro De Verificación	UEAp6IdMc0lzNags7G20/w==	Fecha	26/05/2024
Firmado Por	RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ Simon Mendez Ferrer ALFONSO RODRIGUEZ GIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UEAp6IdMc0lzNags7G20%2Fw%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5.5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	UEAp6IdMc0lzNecs7G20/w==	Fecha	26/05/2024
Firmado Por	RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ Simon Mendez Ferrer ALFONSO RODRIGUEZ GIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UEAp6IdMc0lzNecs7G20%2Fw%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
QUESADA SALAS, JOSE	1.9	2	2.5	6.4
CALDERON SANCHEZ, EVA	3	2	1	6
MORALES PULIDO, DANIEL	1.2	2	2.5	5.7
ALEJANDRE RUIZ, ELENA	1.9	1.5	2.1	5.5
CARRERA CORTES, MARIA LUISA	2.5	1.5	1.5	5.5
TROYA TOLEDO, ROSA MARIA	2.5	2	1	5.5
CARRASCO POLEY, SONIA	2.5	1.5	1.4	5.4
JIMENEZ GAVIRA, SOFIA	1.2	2	2	5.2
CARO MENDEZ, ANGELA	2.5	1	1	4.5
MORENO SANCHEZ, ANTONIO JAVIER	2.5	1	1	4.5
VELA HERRADOR, JESUS	2.5	1	1	4.5
VALDAYO CAMACHO, MIRIAM	1.9	1.5	1	4.4
VARGAS ROMERO,	2.5	1	0.5	4

Código Seguro De Verificación	UEAp6IdMc0lzNecs7G20/w==	Fecha	26/05/2024
Firmado Por	RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ Simon Mendez Ferrer ALFONSO RODRIGUEZ GIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UEAp6IdMc0lzNecs7G20%2Fw%3D%3D	Página	3/4





ANGELES				
ALCAIDE MARQUEZ, ANA MARIA	1.9	1	1	3.9
RUIZ CABRERA, BELEN	1.9	1	1	3.9
ANERA GALLEGO, ALBA	1.2	1.5	1	3.7
GARCIA MARIN, ALEJANDRO	1.2	1	1	3.2
REGALADO PUENTE, JOSE ANGEL	1.2	1	1	3.2
TABOADA BLANCO, EUGENIA	1.2	1	0.5	2.7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Méndez Ferrer, Simón (Presidente)

Fdo: Rodríguez Gil, Alfonso (Vocal 1º)

Fdo: del Toro Estévez, Raquel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	UEAp6IdMc0lzNecs7G20/w==	Fecha	26/05/2024
Firmado Por	RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ Simon Mendez Ferrer ALFONSO RODRIGUEZ GIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UEAp6IdMc0lzNecs7G20%2Fw%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Repairosome as a radiobiomarker and therapeutic target in radio-immunotherapy “, con referencia a PRYES235086GOME, vinculado a la línea de investigación “1. Unravel repairosome components upon ionizing irradiation in liquid biopsies and human lung cancer cells. 2. Molecular and functional characterization of repairosome factors in nonirradiated cells as the bystander effect”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-024

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), y no habiendo ningún candidato que supere la puntuación mínima establecida en la convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada.

Investigador Principal: **Gómez Cabello, Daniel**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	80gEV+4h7btgJyIXMaLpOg==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/80gEV%2B4h7btgJyIXMaLpOg%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico de Apoyo para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación *"Repairosome as a radiobiomarker and therapeutic target in radio-immunotherapy, PRYES235086GOME"*.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2024-T-024

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gómez Cabello, Daniel. Investigador AECC-PDI US
- Vocal 1: de la Cruz Díaz, Jesús. Catedrático de Universidad Sevilla
- Vocal 2: Aguilar Morante, Diana. Investigadora Emergia. PDI US

se reúne el día 20/05/2024 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DESIERTA

Código Seguro De Verificación	u/2JIWBZxkNPfamWxRwSVQ==	Fecha	20/05/2024	
Firmado Por	JESUS DE LA CRUZ DIAZ DIANA AGUILAR MORANTE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u%2F2JIWBZxkNPfamWxRwSVQ%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	dOAHyidB5EZWBegpz/nvcg==	Fecha	20/05/2024	
Firmado Por	DANIEL GOMEZ CABELLO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dOAHyidB5EZWBegpz%2F2F2JIWBZxkNPfamWxRwSVQ%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5.5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	u/2JIWBZxkNPfamWxRwSVQ==	Fecha	20/05/2024	
Firmado Por	JESUS DE LA CRUZ DIAZ DIANA AGUILAR MORANTE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u%2F2JIWBZxkNPfamWxRwSVQ%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	dOAHyidB5EZWBegpz/nvcg==	Fecha	20/05/2024	
Firmado Por	DANIEL GOMEZ CABELLO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dOAHyidB5EZWBegpz%2F2F2JIWBZxkNPfamWxRwSVQ%3D%3D	Página	2/3	



EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Caro Méndez, Ángela	2.5	0.5	0.5	3.5
Carrera Cortés, María Luisa	2.5	1.5	1.2	5.2
García Ríos, Raquel	2.5	1.75	1	5.25
Jiménez Espejo, Yazmina	2.5	0.75	0.75	4
Jiménez Medina, Carla Victoria	2.5	1.2	1.6	5.3
Macías Cabeza, María del Carmen	2.5	0.8	1.6	4.9
Moreno Portillo, Celia Claudia	2.5	1	1.5	5
Sánchez Aliena, Begoña	2.5	0.8	1.1	4.4
Valdayo Camacho, Miriam	2.5	0.6	0.8	3.9
Vargas Romero, M ^a Ángeles	2.5	1	0.5	4
Vela Herrador, Jesús	2.5	1	1.5	5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Gómez Cabello, Daniel (Presidente)

Fdo: de la Cruz Díaz, Jesús (Vocal 1º)

Fdo: Aguilar Morante, Diana (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	u/2JIWBZxkNPfamWxRwSVQ==	Fecha	20/05/2024
Firmado Por	JESUS DE LA CRUZ DIAZ DIANA AGUILAR MORANTE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u%2F2JIWBZxkNPfamWxRwSVQ%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	dOAHyidB5EZWBegpz/nvcg==	Fecha	20/05/2024
Firmado Por	DANIEL GOMEZ CABELLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/dOAHyidB5EZWBegpz%2F2F2JIWBZxkNPfamWxRwSVQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Fertilización fosfatada para una agricultura sostenible”, con referencia PID2020-118503RB-C21, vinculado a la línea de investigación “Fertilidad de suelo, fertilización”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-028

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

PÉREZ PICÓN, MARÍA

Lista de reserva
- Jiménez Espejo, Yazmina
- Caro Méndez, Ángela
- Salces Castellano, María
- Soto Garrido, Mario
- Guerrero González, Juan Carlos
- Rueda Martínez, Manuel
- Revilla Cob, Jorge
- Valdayo Camacho, Miriam
- Regalado Puente, José Ángel

Investigador Principal: Delgado García, Antonio

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	+pzXkBEznczb/zkyHtGbmQ==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BpzXkBEznczb%2FzkyHtGbmQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. **Técnico** para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “*Fertilización fosfatada para una agricultura sostenible*, con referencia *PID2020-118503RB-C21*”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-028

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Delgado García, Antonio. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Quintero Ariza, José Manuel. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Moreno Aguirre, Maria Teresa. Catedrático de Escuela Universitaria

se reúne el día 22/05/2024 a las 17:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PÉREZ PICÓN, MARÍA

Código Seguro De Verificación	Tg/fKU+ymlrnbjQ9hv1P/w==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA MARIA TERESA MORENO AGUIRRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tg%2FfKU%2BymlrnbjQ9hv1P%2Fw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **1,5** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	Tg/fKU+ymlrnbjQ9hv1P/w==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA MARIA TERESA MORENO AGUIRRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tg%2FfKU%2BymlrnbjQ9hv1P%2Fw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
PÉREZ PICÓN, MARÍA	2,5	2	2,5	7,0
JIMÉNEZ ESPEJO, YAZMINA	2,5	2	2,0	6,5
CARO MÉNDEZ, ANGELA	1,9	0,5	1,0	3,4
SALCES CASTELLANO, MARÍA	2,5	0,7	0	3,2
SOTO GARRIDO, MARIO	2,5	0,6	0	3,1
GUERRERO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	2,5	0,5	0	3,0
RUEDA MARTINEZ, MANUEL	1,9	0,5	0,5	2,9
REVILLA COB, JORGE	1,2	0,5	1	2,7
VALDAYO CAMACHO, MIRIAM	1,9	0,5	0	2,4
REGALADO PUENTE, JOSÉ ANGEL	1,2	0,5	0	1,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Delgado García, Antonio (Presidente)

Fdo: Quintero Ariza, José Manuel (Vocal 1º)

Fdo: Moreno Aguirre, Maria Teresa (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Tg/fKU+ymlrnbjQ9hv1P/w==	Fecha	24/05/2024
Firmado Por	ANTONIO DELGADO GARCIA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA MARIA TERESA MORENO AGUIRRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tg%2FfKU%2BymlrnbjQ9hv1P%2Fw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “2023/00000961 - PEROWSKITE MOF X-RAY PHOTON COUNTING DETECTORS”, con referencia LEO23-2-11319, vinculado a la línea de investigación “Optimización interacción luz materia en dispositivos detectores de radiación en los que se incorporan materiales porosos para mejorar rendimiento y estabilidad”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-039

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

VEGA MORRONE, GUADALUPE

Lista de reserva
- Hidalgo Montero, Carmen

Investigador Principal: **Anaya Martín, Miguel**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	IV5/TF1kKoLxjBtYfenG4Q==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IV5%2FTF1kKoLxjBtYfenG4Q%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico de apoyo para la ejecución del proyecto de investigación “2023/00000961 - PEROWSKITE MOF X-RAY PHOTON COUNTING DETECTORS” con referencia LEO23-2-11319.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2024-T-039

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Anaya Martin, Miguel. Contratado Ramón y Cajal
- **Vocal 1:** Carretero Palacios, Sol. Científica Titular
- **Vocal 2:** Esteso Carrizo, Victoria. Contratada Juan de la Cierva

se reúne el día 21/05/2024 a las 10:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Vega Morrone, Guadalupe

Código Seguro De Verificación	nrs6+2a5TRjxGJFC7I00Vw==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	VICTORIA ESTESO CARRIZO MIGUEL ANAYA MARTIN Sol Carretero Palacios - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nrs6%2B2a5TRjxGJFC7I00Vw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **5,5** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	nrs6+2a5TRjxGJFC7I00Vw==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	VICTORIA ESTESO CARRIZO MIGUEL ANAYA MARTIN Sol Carretero Palacios - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nrs6%2B2a5TRjxGJFC7I00Vw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Vega Morrone, Guadalupe	1,2	2	2,5	No aplica	5,7
Hidalgo Montero, Carmen	1,2	1,9	2,4	No aplica	5,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Anaya Martín, Miguel (Presidente)

Fdo: Carretero Palacios, Sol (Vocal 1º)

Fdo: Esteso Carrizo, Victoria (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	nrs6+2a5TRjxGJFC7I00Vw==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	VICTORIA ESTESO CARRIZO MIGUEL ANAYA MARTIN Sol Carretero Palacios - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nrs6%2B2a5TRjxGJFC7I00Vw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación 2023/00000961 - PEROWSKITE MOF X-RAY PHOTON COUNTING DETECTORS”, con referencia LEO23-2-11319, vinculado a la línea de investigación “Desarrollo de dispositivos detectores de radiación en los que se incorporan materiales porosos para mejorar rendimiento y estabilidad”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-040

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

HIDALGO MONTERO, CARMEN

Lista de reserva
- Vega Morrone, Guadalupe

Investigador Principal: **Anaya Martín, Miguel**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	D8x5vCBCfYHv1Tu4JQ7PCA==	Fecha	04/06/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/D8x5vCBCfYHv1Tu4JQ7PCA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico de apoyo para la ejecución del proyecto de investigación “2023/00000961 - PEROWSKITE MOF X-RAY PHOTON COUNTING DETECTORS” con referencia LEO23-2-11319.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-040

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Anaya Martin, Miguel. Contratado Ramón y Cajal
- **Vocal 1:** Carretero Palacios, Sol. Científica Titular
- **Vocal 2:** Esteso Carrizo, Victoria. Contratada Juan de la Cierva

se reúne el día 21/05/2024 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Hidalgo Montero, Carmen

Código Seguro De Verificación	HwP4ipaksivi/hcsPZLxQQ==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	VICTORIA ESTESO CARRIZO MIGUEL ANAYA MARTIN Sol Carretero Palacios - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HwP4ipaksivi%2FhcsPZLxQQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **5,5** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	HwP4ipaksivi/hcsPZLxQQ==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	VICTORIA ESTESO CARRIZO MIGUEL ANAYA MARTIN Sol Carretero Palacios - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HwP4ipaksivi%2FhcsPZLxQQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Hidalgo Montero, Carmen	1,2	2	2,5	No aplica	5,7
Vega Morrone, Guadalupe	1,2	1,9	2,4	No aplica	5,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Anaya Martín, Miguel (Presidente)

Fdo: Carretero Palacios, Sol (Vocal 1º)

Fdo: Esteso Carrizo, Victoria (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	HwP4ipaksivi/hcsPZLxQQ==	Fecha	22/05/2024
Firmado Por	VICTORIA ESTESO CARRIZO MIGUEL ANAYA MARTIN Sol Carretero Palacios - E.PERSONAL CIENTIFICO TITULAR DE OPIS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HwP4ipaksivi%2FhcsPZLxQQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “OPTIMIZACIÓN HOLÍSTICA DE SISTEMAS POLIFÁSICOS MEDIANTE CONTROL PREDICTIVO ADAPTABLE “, con referencia PID2021-125189OB-I00, vinculado a la línea de investigación “Optimización, Eficiencia Energética, Control Predictivo, Máquinas Polifásicas, Control Adaptable”.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-042

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación de los siguientes candidatos:

**MARSAL PEDERZANI, LUIS ESTEBAN
MARTÍNEZ CANTERO, NICOLÁS ENRIQUE
HAMDAN, MOHAMAD JOUHAD**

Lista de reserva
- Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: Ruiz Arahall, Manuel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	XptS43JXtlmja/1PpvZYSg==	Fecha	04/06/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XptS43JXtlmja%2F1PpvZYSg%3D%3D			



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “OPTIMIZACIÓN HOLÍSTICA DE SISTEMAS POLIFÁSICOS MEDIANTE CONTROL PREDICTIVO ADAPTABLE, PID2021-125189OB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2024

REFERENCIA: INV-IND-04-2024-T-042

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Barrero García, Federico José. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Martínez Heredia, Juana María. Profesora Contratada Doctora
- Vocal 2: Pérez Vega-Leal, Alfredo. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 21/05/2024 a las 10:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Marsal Pederzani, Luis Esteban

Martínez Cantero, Nicolás

Hamdan, Mohamad Jouhad

Código Seguro De Verificación	gnorp13r161Q0c00ZnY2Ow==	Fecha	28/05/2024
Firmado Por	FEDERICO BARRERO GARCIA ALFREDO PEREZ VEGA-LEAL JUANA MARIA MARTINEZ HEREDIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnorpl3r161Q0c00ZnY2Ow%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **3** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	gnorp13r161Q0c00ZnY2Ow==	Fecha	28/05/2024
Firmado Por	FEDERICO BARRERO GARCIA ALFREDO PEREZ VEGA-LEAL JUANA MARIA MARTINEZ HEREDIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnorpl3r161Q0c00ZnY2Ow%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Hamdan, Mohamad Jouhad	2,1	2	1,5	2,5	8,1
Martínez Cantero, Nicolás	2,1	2	2	2,5	8,6
Marsal Pederzani, Luis Esteban	2,5	2	2	2,5	9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Barrero García, Federico José (Presidente)

Fdo: Martínez Heredia, Juana María (Vocal 1º)

Fdo: Pérez Vega-Leal, Alfredo (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	gnorp13r161Q0c00ZnY2Ow==	Fecha	28/05/2024
Firmado Por	FEDERICO BARRERO GARCIA ALFREDO PEREZ VEGA-LEAL JUANA MARIA MARTINEZ HEREDIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gnorpl3r161Q0c00ZnY2Ow%3D%3D	Página	3/3

